

Santander, un mes... 8rs. trimestre... 21 Provincias, 3 meses... 22 Ultramar 6 meses... 104 Extranjero, 6 meses... 104 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Juéves 16 de Diciembre de 1880

NÚM. 1813

ROCHEFORT Y GAMBETTA

El telegrama de nuestro servicio particular que aparece en este número, habla de insultos inferidos á Gambetta por el Sr. Rochefort.

Podemos suministrar á nuestros lectores algunos antecedentes de las causas que motivan la hostilidad personal entre ambos individuos.

El célebre comenista francés considerase gravemente menospreciado por Mr. Gambetta, en atención á no haber podido conseguir una entrevista para sincerarse de los cargos que se le han dirigido á propósito de cierta carta que desde la emigracion le escribió para que implorase en su favor la clemencia de Mr. Thiers.

Con este motivo, escribió una carta á Gambetta el lunes último censurando su conducta con los epítetos más duros y agresivos, anunciándole al mismo tiempo que había confiado el asunto á dos personas de su confianza que no tardarian en presentarse para pedirle más amplia y satisfactoria reparacion de las ofensas que le había inferido.

Mr. Rochefort añadía en la carta que si se negaba á ventilar el asunto en el terreno del honor le abofetearia en don e quiera que le encontrase.

Era en Paris cosa evidente antes de ayer que se verificaria un lance personal entre el presidente de la Cámara de diputados y monsieur Rochefort, pero los amigos del primero se oponían á que se batiera con este por los antecedentes que le atribuyen.

Tal era el estado de la cuestion á la salida del correo, segun carta que recibimos ayer y en la que se nos comunican los anteriores detalles.

El nuevo incidente á que hace referencia la Agencia Fabra debió ocurrir ayer mismo, en cumplimiento de la amenaza de Rochefort si su adversario se negaba á batirse.

Dada la facilidad con que en Paris se provocan todos los dias lances de esta naturaleza, quizá el hecho de que nos ocupamos origine un duelo entre ambos contendientes, lo cual no dejaria de ser lamentable cualquiera que fuese el resultado de la lucha.

RUMORES POLÍTICOS

Completamente desprovistos de interés vienen los periódicos de Madrid que registramos anoche.

Todo se halla circunscrito en su mayor parte al dualismo que existe entre los fusionistas, empeñados unos con Alonso Martinez y Martin Campa en que van á conseguir el poder muy en breve, y casi convencidos los otros con Balaguer y Sagasta de que los ministeriales solo tratan de irles entreteniendo con promesas que no han de verse nunca cumplidas.

Somos de la opinion de los últimos, como

tantas veces hemos manifestado.

El hecho de haber aparecido en la Revista de España un artículo de D. Francisco Silvela sobre la influencia de Sr. María de Agreda en los tiempos de Felipe IV y la política del conde duque de Olivares, favorito de aquel monarca, ha causado sensacion en la prensa y en los círculos políticos de Madrid.

Quién atribuye al Sr. Silvela la intencion de exhibir analogías entre aquella situacion y la actual, y quién no considera el trabajo á que nos referimos más que como una crítica histórica de aquella época sin consonancia alguna con la presente, al menos en el espíritu del autor.

Tanto se ha dicho de la actitud, un tanto pasiva del Sr. Silvela con el actual ministerio, que no es extraño que hayan creído ver algunas intencionadas alusiones en el trabajo histórico publicado en la Revista de España.

Como este asunto solo lo podría aclarar el mismo Sr. Silvela, diciendo terminantemente cuál había sido su intencion al escribir el artículo, y el Sr. Silvela no lo ha de hacer por mucho que se le hostigue, dejamos intacta la cuestion á los aficionados á descifrar logogri-fos y rompe cabezas.

Por el correo de ayer hemos recibido algunos detalles referentes á la conspiracion de los negros últimamente descubierta en Cuba.

Son noticias que nuestro corresponsal ha recogido en los círculos políticos, de personas por lo general bien informadas.

De buen grado las publicariamos aquí para que las conocieran nuestros lectores; pero como por una parte tenemos presente que la primera autoridad de la Isla ha manifestado de un modo oficial que el hecho carecía en absoluto de importancia, y por otra parte la prensa de Madrid apenas se atreve á hablar del asunto más que para reproducir las noticias oficiales, nos parece oportuno seguir la misma conducta; teniendo en cuenta que los datos que se nos transmiten no dejan de tener gravedad, si bien confirman la buena noticia de que todo se ha conjurado por ahora y que está completamente asegurado el orden en aquel territorio.

La situacion de la prensa siempre que ocurren casos como este no puede ser más difícil, porque la perplejidad y la duda sobre lo que es permitido y lo que puede ocasionar al periódico un contratiempo, son naturales con una ley de imprenta donde es penable todo cuanto aparece en letras de molde, por la latitud que se da á las interpretaciones de los escritos.

No dan de sí cosas de más interés los rumores del dia.

Al menos, no creemos que lo tenga para

nuestros lectores la noticia de que antes de anoche volvió á presentarse la Patti con La Traviatta.

Lo único que podría comentarse con spirit, si nosotros louviéramos, es el hecho de que el ministro de Hacienda, á quien el empresario del teatro de la Opera debe una proteccion paternal, pidió para sí todas las butacas que estaban sin abonar, con el objeto de poder cumplir con algunos de sus amigos que no pudieron oír á la diva en la noche de su debut.

Es un plan económico que habrán agradecido mucho al Sr. Cos-Gayon las personas favorecidas.

¡Leógó dicen que el Sr. Cos-Gayon no sabe administrar los intereses públicos!

ECOS POLÍTICOS

Formalidad administrativa.

Los Sres. D. Pedro Perez y Compañía, del comercio de esta ciudad, establecieron una fábrica de papel aneja á la de tejidos que tienen en el inmediato pueblo de Renedo.

No conviniendo á sus intereses que continuara funcionando la fábrica de papel, presentaron la baja de la misma en 6 de Marzo último, y el dia 18 del mismo mes recibieron el duplicado correspondiente.

Pues bien; ayer mismo se presentaron los recaudadores á cobrar el cuarto trimestre de la contribucion de aquel año económico, como si tal cosa.

¡Vaya un desbarajuste!

Leemos en El Globo:

«La Correspondencia hablando de las futuras oposiciones á las plazas del ministerio fiscal, en la edicion de la mañana:

«En resumen: los que sean aprobados en las oposiciones próximas, bien pueden asegurar que se deben á sí mismos el título de suficiencia que les da la junta calificadora.»

Pues los que han sido aprobados en las pasadas ¿á qué lo han debido?

Estos ministeriales se parecen á aquel entusiasta aficionado á toros, que no sabiendo ya cómo aplaudir, se puso á dar palmadas en la cara del veíno.»

Tiene mucha gracia el comentario.

Nada menos que ONCE MIL obreros son los que se quedan sin pan con motivo de la clausura de las fábricas, segun dice La Publicidad de Barcelona.

Y en Madrid se pagan cuarenta duros por una butaca para oír á la Patti.

¡Viva la centralizacion! ¡Vivaaaal!

El señor cardenal arzobispo de Santiago ha dirigido una circular al clero de su diócesis, exhortándole á que recomiende á los labradores, que no se dejen explotar por los que aspiran tan solo á aprovecharse de la calamitosa

situacion por que atraviesa Galicia, para robar á la agricultura y otras industrias los brazos que les son tan preciosos.

El citado documento, como se desprende de lo dicho, tiene por objeto contener la creciente emigracion de labradores gallegos á la América del Sur.

Eso está muy bien y merece nuestros plácemes.

Pero el señor arzobispo de Santiago debe pedir ahora al gobierno que se retire á la vida privada si no puede conjurar la crisis económica por que atraviesa el país.

Ya que se les aconseja á los braceros que no se vayan, justo es que se les proporcione trabajo.

Porque si no... ¡vaya un consejo!

La Gaceta oficial ha publicado el siguiente edicto:

«Administracion de Justicia.—Juzgados militares.—Cádiz.—D. Estéban Rufo y Gonzalez, coronel graduado, teniente coronel del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10, y fiscal de la misma:

Habiendo desaparecido de esta ciudad el alférez de navío que fué de la armada D. José de Acosta y Velez, complicado en la sumaria que estoy formando de órden superior, con motivo del movimiento de rebelion iniciado en esta plaza la noche del 26 de Noviembre próximo pasado, por la presente pido, ruego y encargo á todas las autoridades judiciales, municipales y puestos de la guardia civil, especialmente de esta provincia, y muy particularmente á las de los pueblos limítrofes de esta ciudad, se sirvan proceder á su busca y captura; poniéndole, caso de obtenerla, á disposicion del excelentísimo señor general-gobernador de esta plaza y provincia con las precauciones debidas.

Cádiz 7 de Diciembre de 1880.—Estéban Rufo.»

¡No decian los periódicos ministeriales que lo de Cádiz no había sido nada?

¡Pues no era nada lo del ojo y lo llevaba en la mano!

Dice La Política que seis años son muy poco tiempo para dar el poder á los constitucionales, que en Diciembre de 1874 declaraban facciosa la bandera de D. Alfonso XII.

Efectivamente; en seis años no han podido tener tiempo de hacer examen de conciencia.

Ahora necesitan otros seis para confesarse.

Luego otros seis para comulgar... con ruedas de molino.

Y despues, para cumplir la penitencia que les impongan, toda la vida.

CARTA DE MADRID

14 de Diciembre de 1880.

Muy señor mio: Aparte los Sres. Cánovas y

Romero ó confundido con estos difícilmente habrá habido, desde el principio de la restauración acá, personalidades tan traídas y llevadas como las de los hermanos Silvela. Familia afortunada, nunca está fuera de combate; cuando baja el uno sube el otro, y cuando esto no es posible ó viable, entonces no hay combinación en que no figuren, secreto que no posean y autoridad que les perjudique. Entrada la fortuna por las puertas, no ha dejado de pretejerles un solo momento, y antes D. Manuel con el general Prim y ahora con Cánovas ó con Martínez Campos él ó su hermano don Francisco, es lo cierto que siempre están en candelero y en disposición de prestar su valioso apoyo á alguien, todo lo cual no obsta para que yo, aun sabiendo como sé que les gusta pasar por liberales-conservadores, no me atreva á definir su verdadera actitud política.

Se conoce, no obstante, que los hermanos Silvela han sufrido de algun tiempo á esta parte alguna contrariedad que en algo les moleste cuando sus escrúpulos son muchos y apejan á la diplomacia de Meternich para jugar por tabla. ¿Les estorba Romero? ¿Les tiene demasiado olvidados D. Antonio Cánovas? Comprenderá V. que las intimidades no son para descubiertas; pero sin eso, basta fijarse en los rumores que provocó el viaje en ciernes de don Manuel para alguna de las naciones del Norte, precisamente en la estación más fría del año, y los escarceos de que se vale don Francisco para indicar al Sr. Cánovas que no está absolutamente conforme con sus procedimientos.

No es, pues, extraño, antes al contrario es muy natural dados los antecedentes ligeramente apuntados, que los hermanos Silvela hayan sido puestos otra vez sobre el tapete al ver firmado por D. Francisco, rival de Romero en el ministerio de la Gobernación, y en la acreditada *Revista de España*, un artículo muy curioso sobre Felipe IV. No puede penetrarse en el secreto de la conciencia; pero desde el momento que saca á relucir la figura del favorito conde duque de Olivares, involuntariamente salta á la vista la comparación de aquellos tiempos con estos tiempos para deducir que si entonces se cometieron errores, también pueden cometerse hoy, no obstante ser esta época distinta de aquella.

Repito que no es prudente entrar en terreno vedado: que si se pudiera, no andaría yo muy lejos de opinar como algunos que los hermanos Silvela, no atreviéndose á colocarse frente á frente del Sr. Cánovas, se habian valido de ese aviso quizás tan indirecto como delicado, para demostrarle que no están satisfechos y que recobran cierta independencia para lo sucesivo.

Por lo menos no he de ocultar á V. que la suspicacia de los políticos llega hasta ahí, y francamente, cuando hombres experimentados y que decorren de una manera fria optan por este término del dilema, hay que reconocer que es con algun fundamento. Ya recordará V., sin eso, que cuando se le designó para presidir la comision de Mensaje en las Cortes, alegó ciertos escrúpulos que no parecían bien y que hicieron fijarse en el Sr. Moreno Nieto para sustituirle.

Agregue V. á ello la opinion que se le atribuye de que no es prudente dejar abandonados á los fusionistas á la desesperacion, así como que el partido liberal-conservador de-

beria vigorizarse en la oposicion, y por fuerza convendrá V. conmigo en que todo se conjura para pensar cualquier cosa de los hermanos Silvela. Pero esto no es decir que se vayan á la oposicion; nunca lo presumiría ni lo creería. ¿puede, sin embargo, Cánovas estar satisfecho de semejante actitud despues de las múltiples deferencias y atenciones que les ha dispensado?

No, ciertamente; pero ello no obsta para que se encuentre, como vulgarmente se dice, con la horma de su zapato. Tan lejos está el presidente del Consejo de variar de conducta que no hay más que fijarse en el artículo que anoche publica *La Política*, órgano suyo predilecto. Resucitando este periódico un tema antiguo, ya gastado este verano, aboga resueltamente por una regular promocion de senadores, y cuando él lo propone es de presumir que el pensamiento ha madurado ya en la conciencia del Sr. Cánovas.

Digo: ¿no le parece á V. si el anuncio tiene miga? Tanto la tiene que desde anoche á última hora que se leyó, hasta hoy los fusionistas no dejan de murmurar, y con motivo, porque no puede ocultárseles su significacion y trascendencia. Dicen que más que reto es un «apaga y vámonos», y en verdad que si se lleva á la práctica, hay razon bastante para desconfiar de todo. ¿Acaso no es tanto como decirles que no hacen falta para nada? ¡Triste porvenir les aguarda!

Los estudiantes, sin embargo, no se preocupan de eso. La policia estaba esta mañana en las puertas de la universidad, y de ello infiero que hoy como ayer no quieren clases. El saber les estorba. ¡Qué felices!—F.

NOTICIAS

Con motivo de haberse inaugurado ayer la nueva estacion del ferro-carril de esta ciudad, se vieron muy concurridos los alrededores del edificio.

Por cierto que, cuando más gente habia frente á la estacion, gran número de muchachos se entretenia en arrojar repetidas lluvias de piedras, sin que la más leve sombra de guardia municipal viniera á distraerles de su bárbaro entretenimiento.

Hemos oido decir que, probablemente, la próxima sesion de nuestro ayuntamiento será presidida por la primera autoridad de la provincia.

De ser fundado el rumor algo gordo debe agitarse en el seno del concejo, cuando el señor gobernador civil no quiere perderle de vista en sus deliberaciones.

Dice nuestro apreciable colega *El Montañés*:

«LA VOZ MONTAÑESA, haciéndose eco de una noticia que vió la luz en nuestro número del sábado, pregunta si tendrá alguna relacion con ella la sesion secreta que celebró nuestro ayuntamiento el mismo dia.

Como no estamos en los secretos del concejo no podemos sacar de dudas á LA VOZ; pero creemos que no habria la relacion que el colega supone, porque, de ser así, no hubiera comatido la *batuta municipal* y el *apuntador obligado* de toda funcion concejil el disparate de ser el primero que censurase tan irregular proceder. Véase el siguiente suelto de *El Eco*

del domingo último, y que saque las consecuencias el que haya leído nuestro suelto y la pregunta que hace LA VOZ: «En la real órden que publica la *Gaceta*, resolviendo que las hermanitas de los pobres puedan implorar la caridad pública, se expresa que el alcalde de San Sebastian debió impedir que el ayuntamiento deliberara y se opusiera al cumplimiento de una órden del superior gerárquico *Intel lecti pauca*»

El Montañés da tantas veces en tabla para ejecutar una *carambola* en esta ocasion, que, francamente, no hemos podido hacernos cargo de la *jugada* con todo detenimiento, y lo sentimos de veras.

¿Para qué recordará el cofrade—tratándose de Santander—que el alcalde de San Sebastian debió impedir que aquel ayuntamiento *deliberara y se opusiera al cumplimiento de una órden del superior gerárquico*?

¿Ha tratado acaso nuestro ayuntamiento, en sus misteriosas asambleas, de resistir alguna órden superior?

¿Tendrán algo que ver todas estas menudencias con lo resuelto por la comision provincial declarando al D. Aurelio Perez del Molino con capacidad legal bastante á fin de ejercer el cargo de primer teniente alcalde para el que fué elegido por los mismos que luego le incapacitaron?

¿No habrá algun alma caritativa que se encargue de contestar las preguntas que anteceden?

Creemos que no; pero, de todas suertes, en la próxima sesion del concejo podrán ver los curiosos si el Sr. Molino vuelve á ocupar el puesto de que le apartaron en cuanto dejó de ser *adicto*, los mismos que, poco antes, le llevaban en palmetas, acordándose tanto entonces de incapacidades como de la primera camisa que pusieron.

Dicen de Bilbao:

«Despues de constantes y no pequeños trabajos efectuados en el vapor naufrago *Hispanis*, han podido salvarse algunos bocoyes de aceite que han sido conducidos á los muelles del Arenal.»

Leemos en *El Liberal*:

«En la madrugada de ayer practicaron los agentes de la autoridad un reconocimiento en una casa de la calle de Toledo, dando por resultado sus investigaciones la aprehension de varias armas de fuego y de una cantidad de pólvora que se nos asegura constituia un peso de 28 á 30 arrobas.

Un individuo que se hallaba en la casa fué detenido por los agentes y entregado acto continuo al señor juez de guardia.»

Defriendo *El Montañés* á nuestra amistosa excitacion, dice:

«Tambien á nosotros nos ocurre en esta cuestion (la del cementerio) algo de lo que acontece á LA VOZ MONTAÑESA: poco ó nada influye nuestra amistad—que no negamos—con el Sr. Aranceta, por cuanto que si es verdad que este señor pudo ser el que promovió el expediente de la traslacion del cementerio actual á otro punto—posteriormente demarcado por la junta provincial de Sanidad—antójesenos tambien creer que como este teniente de alcalde pertenece á la *minoría*, sus buenos compañeros, los de la *mayoría*, ya cuidarán

por todos los medios imaginables que no prevalezca la proposicion de cualquier *menor*... Dígalo si no tambien lo de la pescadería, propuesto por el Sr. Aranceta, que, á pesar de ser clamor general, no prevalece; diga lo del matadero, etc., etc.; y para concluir, trasladamos el asunto al consejero único de la octogonal mayoría, al siempre inimitable campeón de las huestes razonables, *El Eco* de... no sabemos qué montaña.»

Ya lo sabe *El Eco*: segun *El Montañés*, si la traslacion del cementerio no se hace; si no se hace el nuevo matadero, ni tampoco la pescadería, es porque la mayoría, ó sea el *octógono*, como ahora se dice, no quiere que se haga; y no lo quiere precisamente por haberlo propuesto la minoría.

Cielos, ¿será verdad? Permítanos *El Montañés* dudar y confiar en que *El Eco* probará lo contrario. Así debe hacerlo, para que la poblacion—que paga siempre los vicios rotos—sepa á quiénes echar la culpa.

El Consejo de Estado en pleno ha emitido informe respecto á los títulos que llevaba el difunto general Espartero, opinando por la supresion del de duque de la Victoria. Respecto del de conde de Luchana, es de parecer que los interesados deben acudir á los tribunales á ejercitar su derecho.

El sábado último, sobre las ocho de la noche, fué asesinado D. Francisco Arizabalaga y herido de dos balazos D. Antero Aspiratati en el momento en que desde Marquina se dirigian á su casa de Elgoibar cuyo hecho tuvo lugar como á dos kilómetros de distancia fuera de la carretera que se dirige por el alto de Urcaray. Los autores hasta la fecha no han podido ser habidos aunque se les persigue activamente.

Dicen de Paris que la baronesa de Kaulla y Gambetta han solicitado de la comision parlamentaria que entienda en el proceso del general de Cissey, que se les permita declarar, porque creen poder esclarecer algunos puntos. Además, la baronesa, en una carta que ha dirigido al presidente de dicha comision, concede á los Sres. Rochefort y Laisant todas las traguas que deseen para presentar las pruebas de las acusaciones que han lanzado contra ella.

Leemos en la *Correspondencia de Paris*:

«Un coche-ómnibus de la compañía general, que recorre la línea interior de San Jacques á Montmartre, se introdujo ayer en una gran tienda de ultramarinos de la calle Montmartre, en vez de entrar en la calle de Aboukir. El citado almacén se hallaba lleno de compradores, quienes huyeron espantados al ver entrar en el comercio los caballos del ómnibus, produciendo grandes pérdidas materiales y muchas desgracias personales, de las cuales afortunadamente ninguna fué de gravedad, á pesar de encontrarse en el interior del vehículo 24 personas.

Parece que este triste suceso reconoce por causa una falsa maniobra del cochero por evitar el choque con algunos carruajes que interceptaban la circulacion.»

Parece confirmarse la noticia que dimos hace algunos dias respecto á que, en los prime-

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puente	Mistromania
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	300	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El magnífico vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan Servan, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos
OLINDE RODRIGUES
Capitan Perier D'Hauterive.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.400 ts. y 800 caballos
LAFAYETTE
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballos
COLOMBIE
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella A LA HABANA Y VERACRUZ
El vapor de primera clase de 1.760 toneladas y 180 caballos
CLAPEYRON
Capitan Servan.
SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE DICIEMBRE de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11
par COLON con escalas
A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta: en Jacmel, Puerto-Príncipe, Las Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

El vapor de primera clase, de 1.700 toneladas y 180 caballos
PROVINCIA
Capitan Croizet,
SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE DICIEMBRE de Barcelona el 27 y de Cádiz el 30
PARA VERACRUZ
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a-Pitre, Martinica y La Habana.—Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.
Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chatagnon réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guayanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.
NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

INYECCION DE GRIMAULT
AL **MÁTICO**
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y C^o, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

LAS PILDORA DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Pedir el legítimo Champagne de la casa Champion de Reims (Champagne), marca EL PICADOR, especial para España. Representante en Madrid, D. Miguel Marcella, Costanilla de los Angeles, 8, principal. Agencia general para España, don E. Junca Mirasson, rue Lafayette, 6, Paris. 16 6

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Mármoles
Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.
Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

PRESTAMOS
Se hacen sobre toda clase de garantías.
COMPANIA, 11. PISO 2.º
SE DA DINERO
sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.
TABLEROS. N.º 1, PRINCIPAL.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.
Procedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFES
los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
Madrid.
Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA
REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA
Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambio de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.
BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
GRAND PARFUMERIE
Maisonneur de plusieurs Cours
RUE ST HONORE, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la PRESERVA de la JUVENTUD
Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.
En todas las Parfumerías y Peluquerías.
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.
ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o. REVELL
Lo más suave para la piel.
ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVOR de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

ORIZANE
DE JAMES SMITHSON
un solo frasco para conservar con toda seguridad el color natural de todos los m.t.c.a.
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues de la APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud.
En todas las Parfumerías y Peluquerías.
Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMERISTAS Y PELUQUEROS

Agua y Polvos dentifricos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

TRES AÑOS DE constante prueba JUSTIFICAN LA BONDAD DEL **ALQUITRAN NORUEGO**
Si quereis el Non-plus-ultra de los papeles para cigarrillos, pedid siempre el sin rival e higiénico papel de Alquitran Noruego, fabricado por los sres. José Bardon é hijos, de Perpignan (Francia) y premiado en la última Exposicion de Paris 1878, con una medalla de bronce de primera clase, única concedida á la industria de papel de fumar.—Fabricacion siempre igual.
Depositarie exclusivo en España, Carlos Puigarnau, calle Conde del Asalto, 12, Barcelona.—En Santander, Sres. Lucas Carrera y C.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.